

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, 27 DE  
JUNIO DE 2024**

Siendo las 17:00 horas del día 27 de junio de 2024 se constituye de manera virtual la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia utilizando medios electrónicos.

Asisten a la reunión: el PDI. Trujillo Cerezo (Responsable de Calidad GCPA), la PDI. Pérez Anaya (Responsable de Calidad GRLL), el PDI. Cutiño Raya (Responsable de Calidad GCRI), y la PDI. Sánchez Rubio (Vicedecana de Calidad).

Excusan su asistencia: el PDI. Hornero Méndez (Decano) y la PDI. Cadenas Osuna (Responsable de Calidad GDER).

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

**1.-Informe de la Vicedecana de Calidad e Innovación.**

Se continúa informando sobre las distintas preauditorías y auditorías a las que se enfrentará la Facultad de Derecho durante los próximos meses, siguiendo las indicaciones del programa AUDIT de ANECA, lo que conlleva tareas como: la actualización de la información de la web de la Facultad, de la política y objetivos de calidad, del plan estratégico, del plan de comunicación y del manual de calidad, entre otros documentos. Asimismo, se está trabajando en la realización del informe de seguimiento y del plan de mejora del centro.

**2.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**3.-Debate y aprobación, si procede, de los procedimientos PA07 Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés; PC01 Diseño de la oferta formativa de la facultad de derecho; PC02 Revisión y mejora de los programas formativos; PE01 Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del centro y sus títulos; PE04 Medición, análisis y mejora continua; y del Mapa De Procesos.**

Se aprueban por unanimidad los procedimientos y el mapa de procesos (este último con la eliminación de una errata relativa al PC10).

**4.-Renovación de los miembros de la CGIC del Centro.**

Los profesores Cutiño Raya, Pérez Anaya y Cadenas Osuna, responsables de calidad del Grado en Criminología, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Derecho, respectivamente, comunican su decisión de dejar su cargo, por lo que serán sustituidos en la próxima Junta de Centro.

## **5.-Ruegos y preguntas.**

.-Se agradece el trabajo realizado por la nueva Vicedecana y por todos los responsables de calidad de los títulos. En especial, aquellos que ya no formarán parte de esta Comisión.

.-El prof. Trujillo Cerezo pregunta sobre la obligatoriedad de subir a la web de la Facultad los informes de seguimiento de los títulos firmados, principalmente, debido a cuestiones de protección de datos. Se explica que, al no existir una normativa que lo imponga, podemos depositar el informe firmado en la aplicación SAIC y en el espacio compartido BSCW, y subir a la web de la Facultad los que no incluyen firma. Todos los asistentes acuerdan hacerlo de este modo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:55.